
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE**

RESOLUCION N°	
488	/023

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.

VISTO: la Compra Directa por Excepción al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la adquisición de reactivos, a ser utilizados en la extracción y cuantificación de componentes de la membrana del glóbulo de grasa, en el marco de GIE Agroalimentos y de varios proyectos de investigación en curso.

RESULTANDO: I) que de acuerdo al informe del Profesora Adjunta en el área de Análisis Químico Físico y Sensorial de Lácteos que precede a estas actuaciones, los reactivos solicitados serán utilizados en el marco de diferentes proyectos de investigación de la Unidad Tecnológica de Lácteos, en el desarrollo de la línea de investigación “Aptitud tecnológica de la leche”, para el análisis físico-químico de la grasa y de la membrana del glóbulo graso, provenientes de leches obtenidas de vacas bajo diferentes sistemas de alimentación, así como de diferentes productos lácteos obtenidos a partir de esa leche;

II) que, en dicho contexto, se pretende la adquisición de reactivos, según el detalle que surge de las presentes actuaciones;

III) que a efectos de procurar los mismos, se solicitó cotización y se recibieron las ofertas de 1. ELECO S. A, 2. GRUPO QUÍMICO SRL y 3. TÉCNICA DEL PLATA LTDA;

CONSIDERANDO: I) que el informe técnico precedente de fecha 5 de diciembre de 2023 recomienda adjudicar los reactivos solicitados a las ofertas más económicas que cumplen con las especificaciones requeridas, de acuerdo a lo consignado en el ANEXO I que integra la presente resolución;

II) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 18 de diciembre de 2023, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

III) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra a los proveedores ELECO S.A, GRUPO QUÍMICO SRL y TÉCNICA DEL PLATA LTDA, según se detalla en el ANEXO I adjunto a la presente;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción a los proveedores ELECO S.A, GRUPO QUÍMICO SRL y TÉCNICA DEL PLATA LTDA, según se detalla en el ANEXO I adjunto, que integra la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de 30.780,60 (pesos uruguayos treinta mil setecientos ochenta con 60/100), la cual se atenderá con cargo al Inciso 31:

“Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”,
Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



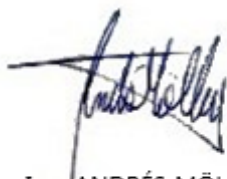
Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

ANEXO I

Item	Descripción	Presentación	Código SICE	UDM	Cantidad	Moneda	Precios unitario impuesto incl.	Precios Total impuesto incl.	Proveedor
1	1,2-Diacyl-sn-glycero-3-phospho-L-serine (25MG) 97% (TLC), from bovine brain, amorphous powder Marca:Sigma-Aldrich, MKE	25 mg	34.582	unidad	1	USD	450,18	450,18	Técnica del Plata
2	Óxido de lantano (III) 99,9% (1312-81-8)	500 g.	21.925	unidad	1	UYU	30.780,60	30.780,60	ELECO
3	Acilamida/bisacrilamida, al 30% solution BioReagent, suitable for	5 x100 mL	101.987	unidad	1	USD	389,18	389,18	DEXIN

electrophoresis, 29:1 (NCM 3822.19.9000)								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

TECNICA DEL PLATA	USD	450,18
ELECO	UYU	30.780,60
DEXIN	USD	389,18
Total	USD	839,36
Total	\$	30.780,60



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica